

Análisis y evolución del presupuesto para la primera infancia 2018-2024: un balance sexenal

Resumen Ejecutivo

Dr. Alberto Tonathiu Sotomayor Avilés



PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA®
EMPIEZA POR LO PRIMERO

Análisis y evolución del presupuesto para la primera infancia 2018-2024: un balance sexenal

Resumen Ejecutivo

Dr. Alberto Tonathiu Sotomayor Avilés

**Análisis y evolución del presupuesto para
la primera infancia 2018-2024: un balance sexenal
Resumen ejecutivo**

Autor: Dr. Alberto Tonathiu Sotomayor Avilés

Pacto por la Primera Infancia A.C.

Avenida Paseo de la Reforma 1110,
Colonia Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11000

www.pactoprimerainfancia.org.mx

Resumen Ejecutivo

Durante los últimos años se ha expandido y madurado el consenso respecto de la importancia y urgencia de diseñar políticas públicas para el desarrollo integral de la primera infancia, así como sobre la imperante necesidad de lograr una mayor inversión pública para garantizar plenamente sus derechos. La combinación adecuada de ambas ha demostrado ser una vía eficaz e idónea para romper con la pobreza, exclusión, desigualdad y vulnerabilidad, así como para lograr sociedades más prósperas, pacíficas e igualitarias.

Sin embargo, en el caso de nuestro país se identifican un conjunto de complejos retos para que ello efectivamente ocurra, entre ellos la asignación de recursos presupuestales suficientes, que traduzcan los marcos normativos e institucionales en políticas públicas concretas que transformen favorablemente la realidad de ese sector de la población. Para lograr un cambio real en la vida de las niñas y niños menores de 6 años en México, sin duda se requiere un incremento sustancial en la asignación de recursos públicos hacia la primera infancia.

El presente estudio se circunscribe en los esfuerzos continuos del Pacto por la Primera Infancia en identificar y analizar periódicamente la magnitud, composición y evolución de los recursos presupuestales para la atención de las niñas y niños menores de 6 años en México, a fin de impulsar una transformación favorable de las condiciones de todas las niñas y niños que se encuentran en ese momento único, esencial e irrepetible para establecer los cimientos futuros del bienestar, productividad y prosperidad de las personas, las familias, las comunidades y el país en su conjunto.

Es por ello, que se suma a los estudios presupuestales elaborados previamente por el Pacto por la Primera Infancia, desde la perspectiva de la asignación presupuestal: “Evolución del presupuesto en Primera Infancia: cada vez menos para los más pequeños”, el cual abarcó el periodo 2018-2020; así como “Los claroscuros presupuestales para la Primera Infancia en 2021”, “Ambigüedad presupuestal para la Primera Infancia en 2022” y “El presupuesto para la Primera Infancia en 2023: avances y retos”.

Para el presente estudio resulta relevante el contexto de la alternancia política que se concretó en el año 2018 y se confirmó en 2024, en virtud de que ha llevado a la conformación, continuidad y consolidación de un gobierno, autodenominado como “La Cuarta Transformación”, que busca distanciarse y distinguirse de las anteriores administraciones que identifica como neoliberales al plantear una transformación del régimen político. Lo anterior implicó la emergencia de premisas, principios, valores, inclinaciones ideológicas y prácticas formales e



informales que moldearon la acción de gobierno y en consecuencia la naturaleza, ejecución y alcance de las intervenciones públicas.

En principio, estas orientaciones se tradujeron en nuevas prioridades de gobierno, cuya apreciación más visible, material y concreta son las asignaciones presupuestarias. Así pues, resulta relevante analizar qué tan prioritaria resultó la primera infancia en la administración federal 2018-2024, a la luz de la principal herramienta de política pública de los gobiernos: el presupuesto.

Así pues, el presente estudio es un análisis presupuestal del periodo 2018-2024, en donde se identifica el cambio de rumbo del país y que se tradujo en un conjunto concreto de políticas, programas, proyectos y acciones contenidos en el presupuesto. Con este antecedente, será posible continuar con el examen presupuestal de la primera infancia durante la administración 2024-2030 de la Presidenta Sheinbaum, en donde, cabe señalar, se advierten compromisos, matices e intenciones relevantes en beneficio de la primera infancia.

Para el estudio se utilizó como fuente principal los datos de los recursos públicos aprobados establecidos en el Presupuesto de Egreso de la Federación correspondientes al periodo 2018-2024 para contrastar e identificar su comportamiento y evolución reciente, así como los datos específicos para primera infancia contenidos en el Anexo Transversal, donde concurren programas presupuestarios cuyos recursos son destinados a la provisión de bienes y servicios públicos vinculados con la atención de niñas, niños y adolescentes, conocido como Anexo 18.

Para el análisis del gasto público orientado a la primera infancia se empleó nuevamente el análisis presupuestal a partir de las diferentes ópticas que proporciona la propia clasificación del presupuesto: la clasificación administrativa, programática y funcional, económica, por objeto de gasto y geográfica; así como desde la perspectiva de las categorías de derechos de la infancia y un análisis de per cápita del gasto público en primera infancia.

Además, como parte del llamado para incrementar y mejorar progresivamente la inversión en primera infancia, se incluye un apartado que contrasta la baja proporción de los recursos orientados a la atención de niñas y niños menores de 6 años en comparación con la totalidad del gasto gubernamental, así como con el tamaño de la riqueza del país, que refleja la enorme brecha en la importancia de la agenda de la primera infancia en las prioridades gubernamentales.

También con el propósito de ilustrar el insuficiente gasto público en primera infancia que refleja su nivel de importancia en la agenda pública, pese al incremento observado en el periodo, se presenta por una parte, un análisis comparativo con una selección de algunos



de los programas emblemáticos de la administración federal que concluyó y que beneficia a diversos grupos poblacionales, la cual fue caracterizada como “prioritarios” y que desde la narrativa presidencial fueron diseñados para apoyar a los más necesitados y que consisten fundamentalmente en transferencias monetarias no condicionadas. Por otra parte, en el mismo orden de ideas, se muestra la tendencia del gasto público en algunos proyectos prioritarios en detrimento de la inversión en primera infancia.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación que esbozan un panorama de claroscuros para la primera infancia, así como algunas recomendaciones, para mejorar la asignación y calidad de los recursos públicos orientados a la atención de las niñas y niños menores de 6 años, lo cual resulta estratégico, considerando la ventana de oportunidad, política y administrativa, que implica el inicio de un nuevo gobierno.



Análisis y contraste del gasto público orientado a la atención de niñas, niños y adolescentes en el periodo 2018-2024.

- El presupuesto aprobado en el Anexo Transversal para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes durante el periodo 2018-2024, se incrementó nominalmente en un 23%, al pasar de \$797 mil 722 millones en 2018 a \$979 mil 246 millones para 2024, es decir \$181 mil 523 millones de pesos adicionales. Sin embargo, en términos reales, se observa un retroceso del 1.5%.
- Durante el sexenio el presupuesto aprobado para niñas, niños y adolescentes, en términos reales se ha contraído de manera importante, además de que el presupuesto aprobado del Anexo en 2024 es menor que el registrado en más de una década.

Análisis y contraste del gasto público en primera infancia en el periodo 2018-2024.

- En el periodo acumulado 2018-2024 se observa un incremento presupuestal de \$79 mil 374 millones, al pasar de \$112 mil 537 millones en 2018 a \$191 mil 912 millones para 2024. En términos nominales el aumento es del orden del 71%, en tanto que en términos reales es del 27%, con una media de crecimiento anual del 5%, lo que implica ciertamente un avance, aunque aún insuficiente para considerarlo como una prioridad del gasto público en nuestro país.
- Se incrementó la proporción de recursos presupuestales para la primera infancia del total de los consignados en el Anexo Transversal 18, al identificarse un 14% en 2018 y pasar al 20% en 2024. Si bien, se observa una mejor distribución de recursos presupuestales de acuerdo al tamaño de los tres grupos etarios que conforman el Anexo 18, aún persiste la premisa de que los recursos presupuestales no se distribuyen en forma equitativa de acuerdo al tamaño de la población. Es decir, la primera infancia todavía continúa recibiendo menos recursos de lo que les correspondería por su peso demográfico y es el único grupo etario con la brecha negativa entre la proporción de recursos que recibe y su tamaño demográfico.



¿Quién gastó en primera infancia entre 2018 y 2024?

- El principal ejecutor de recursos para la primera infancia para el 2024 son las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios con el 56%. En segundo lugar, se encuentra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con el 20% y la Secretaría de Educación Pública en tercer lugar con un 10%.
- Algunos Ramos Administrativos experimentaron incrementos importantes en sus presupuestos aprobados orientados a la primera infancia durante el periodo 2018-2024, pero también en otros se observan reducciones significativas. Entre los primeros destacan Aportaciones y Previsiones Federales en 492%, la Secretaría de Educación Pública en 623%, las Entidades no sectorizadas en 351004%, la Secretaría de Gobernación en 301% y el ISSSTE en 138%. En tanto que los Ramos Administrativos que vieron reducido el presupuesto en materia de primera infancia en el periodo acumulado son el IMSS en -31%, la Secretaría de Bienestar en -82%, la Secretaría de Salud en -67% y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en -79%.
- El restante 5% se distribuye en 10 Ramos: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Bienestar, de Gobernación, de Cultura, de Relaciones Exteriores, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Fiscalía General de la República, Entidades No Sectorizadas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

¿Cuáles ha sido el comportamiento presupuestal de los fines y funciones del gasto en primera infancia en el periodo 2018-2024?

La finalidad “Desarrollo Social” concentra el 99.8% del presupuesto para la primera infancia e incluye las funciones de Salud, Protección Social y Educación, la cual experimentó un aumento del 70%. Las finalidades del gasto en “Desarrollo Económico” y “Gobierno” representan menos del 0.2% del total de los recursos públicos, observan también incrementos, en un 67% y 676% respectivamente.

- Desde el punto de vista de las funciones del gasto, “Educación” concentra el 61% de los recursos orientados a la primera infancia en el periodo 2018-2024, y se incrementó un 1070%. La función “Salud” concentra el 27%, disminuyó un 24% y en términos reales del 43%. La función “Protección Social” que agrupa el 11% del presupuesto aprobado, observa un decremento nominal del 36 y real del 52%.



Análisis y evolución del gasto social para la primera infancia en el periodo 2018-2024.

- El gasto social como proporción del gasto público del país, se ha incrementado de manera considerable, al pasar del 57% en 2018 al 62.2% para 2024; sin embargo, esa tendencia favorable excluye a la población menor de 18 años, dado que ha disminuido sistemáticamente al pasar del 26.5% en 2018 a tan sólo el 17.3% en 2024. En el caso del gasto social orientado a la primera infancia, por una parte, representa una muy baja proporción y por otro lado ha visto ha disminuido su representatividad al pasar del 3.7% en 2018 a únicamente el 3.4% para el 2024.
- Al contrastar el gasto social que se destina a la niñez y adolescencia, así como a la primera infancia respecto al total del presupuesto federal (PEF), se observa en el primer caso una tendencia de contracción sistemática, al pasar del 15.1% en 2018 a únicamente el 10.8% para el 2024. En el caso de la primera infancia, la proporción se ha mantenido bastante marginal, con apenas el 2.1%.
- En cuanto al contraste del gasto social destinado a la población menor de 18 años y el Producto Interno Bruto, se ha pasado de tan sólo el 3.3% del PIB en 2018 al 3.1% en 2024. En tanto que para la primera infancia ha implicado transitar de únicamente el 0.47% del PIB en 2018 al 0.61% en 2024, que si bien es cierto refleja un incremento, es todavía insuficiente para considerarlo como una inversión sostenida, estratégica y prioritaria para el país.

¿Cuáles han sido los principales programas para la primera infancia en el periodo 2018-2024?

- Entre los programas presupuestarios orientados a la primera infancia que incrementaron sus asignaciones durante el periodo 2018-2024, destacan “Salud Materna, Sexual y Reproductiva” en 260%, “Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes” en 434%, “Atención a la Salud” a cargo de la Secretaría de Salud en 72%, “Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud” en 170%, “Atención a la Salud” a cargo del ISSSTE en 4677%, “Prevención y control de enfermedades” a cargo del IMSS en 142%, “IMSS-Bienestar” en 47%, “Servicios de Guardería” del IMSS en 28%, “Servicios de Asistencia Social Integral” del DIF en 348%, “Educación Inicial y Básica Comunitaria” del CONAFE en 363%, “Registro e Identificación de Población” de SEGOB en más de 51 veces y la “Coordinación con las instancias que integran el SIPINNA” en 44%.



- En contraparte, los programas que vieron disminuidas sus asignaciones presupuestales en el periodo 2018-2024 son “Prevención y control de enfermedades” a cargo del ISSSTE en 87%, “Atención a la Salud” del IMSS en 54%, “Apoyo a la Educación Indígena” a cargo del INPI en 21%, el “Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)” en 21%, el “Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM)” en 18%, “Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes” del DIF en 39%, “Producción y distribución de libros y materiales educativos” de la SEP y “desarrollo Profesional Docente” de la SEP en 83% y 90% respectivamente y “Servicios de educación básica en la Ciudad de México” a cargo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México en 8%.
- Por otra parte, en el periodo 2019-2024 diversos desaparecieron o dejaron de tener asignaciones presupuestales para la primera Infancia, destacando: PROSPERA, en sus vertientes salud y bienestar, el Seguro popular, Seguro Médico Siglo XXI, Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, Atención a Jornaleros Agrícolas, Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad, Reforma Educativa, Programa Nacional de Becas, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Producción y transmisión de materiales educativos, Becas para la población atendida por el sector educativo y Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
- En contraste, varios programas se crearon o por primera vez se identificaron recursos para la primera infancia en el Anexo 18, entre los que se encuentran el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, La Escuela es Nuestra, Expansión de la Educación Inicial, Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, el Programa de Vacunación, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB), el Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa, Programa Nacional de inglés, el programa Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes y de las familias, Programa de Vivienda Social, Abasto Social de Leche, Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, así como Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.



¿Cuál fue el comportamiento del gasto federalizado vía Ramo 33 para la primera infancia?

- En promedio el 84% de los recursos transferidos a las entidades federativas vía los Fondos del Ramo 33 referidos, tiene como destino a la niñas y niños y adolescentes. En contraste para la primera infancia, se ha transitado de tan sólo el 1.9% en 2018 al 14.9% para el 2024, comportamiento que se explica a partir de la identificación tardía de algunos Fondos como parte del presupuesto que se orienta a la población menor de 6 años del país. Del 2018 al 2024 en promedio el 56% del total del presupuesto del Anexo 18 proviene de recursos de tres Fondos del Ramo 33. En tanto que para la primera infancia se observa un incremento notable, al transitar de apenas el 8% en 2018 al 51% para el 2024, por el mismo motivo.
- Del gasto educativo para la primera infancia el 76% corresponde a recursos del FONE. En otras palabras, el gasto educativo para las niñas y niños menores de 6 años se orienta fundamentalmente al pago de la nómina de los agentes educativos. Respecto a los recursos del FASSA, se advierten decrementos importantes, al reducirse del 27% al 20% en el periodo 2018-2024 en el Anexo 18 y para la primera infancia del 8.8% a únicamente el 4.8%. En cuanto al FAM, en su vertiente Asistencia Social, se observa que mientras en el Anexo 18 se ha mantenido relativamente estable con el 75% en promedio, para la primera infancia ha representado caer a la mitad: del 8% a apenas el 4.1%.
- Las entidades identificar aquellas que reciben mayor asignación de recursos etiquetados para la primera infancia del Ramo 33, resultando para el 2024: Estado de México (9.7%), Veracruz (7.1%), Oaxaca (6.0%), Jalisco (4.9%) y Chiapas (4.8%). En contraste, las que reciben en menor proporción son: Ciudad de México (0.3%), Colima (0.9%), Campeche (1.1%), Baja California Sur (1.2%) y Nayarit (1.4%).

¿En qué se gastó en primera infancia en el periodo 2018-2024?

- Se mantuvo la tendencia relativa a que el 99% del gasto público en primera infancia es gasto corriente, el cual se incrementó en el periodo acumulado 2018-2024 un 70%, en tanto que el gasto en inversión que tan sólo representa el 1%, se incrementó en un 170%. Este comportamiento es ilustrativo de las limitaciones para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como la realización de obra pública en beneficio de la Primera Infancia.



Análisis del presupuesto aprobado en primera infancia por Objeto de Gasto en el periodo 2018-2024.

- De acuerdo a la clasificación del presupuesto aprobado para la primera infancia por Objeto de Gasto, el 51% corresponde al Capítulo 8000 “Participaciones y aportaciones” e implica que prácticamente 1 de cada 2 pesos corresponden a este capítulo y se debe fundamentalmente a las Aportaciones Federales a las entidades federativas y municipios correspondientes a la reciente incorporación de los recursos del “Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”. La asignación presupuestal de este capítulo se incrementó en el periodo acumulado 2018-2024 en un 984%.
- En contraste, disminuyeron de manera importante las asignaciones presupuestales correspondientes al pago de Servicios Personales (capítulo 1000) en 16%, Materiales y Suministros (capítulo 2000) en 26%, así como Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (capítulo 4000) en 9%.

¿En dónde se gastó en primera infancia en el periodo 2018-2024?

- De acuerdo a la clasificación geográfica del presupuesto aprobado, en el periodo 2018-2024, en promedio el 93% de los recursos para la primera infancia tienen una distribución territorial. Es importante subrayar que la falta de distribución geográfica de recursos presupuestales de programas y fondos, refleja debilidades en la planeación programática-presupuestal, así como un incumplimiento a la normatividad.
- Todas las entidades federativas vieron incrementadas sus asignaciones presupuestales de carácter federalizable en el periodo 2018-2024, salvo la Ciudad de México.
- Entre las 5 entidades federativas que destacan por la magnitud de sus incrementos presupuestales en el periodo 2018-2024, en términos nominales, se encuentran: Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En tanto que, en términos porcentuales se identifica a Oaxaca, Hidalgo, Chiapas, Guerrero y Michoacán.



¿Cuánto se gastó en cada niña y niño en primera infancia en el periodo 2018-2024?

- El gasto per cápita anual promedio a nivel nacional para 2018 fue de \$4,564, en contraste a los \$11 mil 235 estimados para 2024, el cual resulta mayor en \$6,671. De tal manera que el incremento del gasto per cápita anual promedio a nivel nacional en el periodo acumulado 2018-2024 es del 146%, aunque en términos reales el incremento es del 84%.
- Se confirma que a nivel subnacional se recrean profundas desigualdades. Las 5 entidades con el mayor gasto per cápita mensual proyectado para 2024 son: Colima, Baja California Sur, Campeche, Nayarit y Sonora. En contraste, las 5 entidades con el menor gasto per cápita mensual son: Chiapas, Puebla, Estado de México, Guanajuato y Jalisco.

Presupuesto aprobado en primera infancia con enfoque de derechos en el periodo 2018-2024.

- La categoría “Desarrollo” concentra la mayor proporción de los recursos públicos orientados a la primera infancia y durante el periodo acumulado 2018-2024 ha transitado de tan sólo el 23% al 71%. Además de ser la única categoría que incrementa su asignación presupuestal en 429%. En tanto que la categoría de “Supervivencia” se ha contraído, de concentrar el 64% en 2018 pasó al 29% del total de recursos para la primera infancia al 2024, además experimentó un decrecimiento del orden del 23%. Por su parte la categoría “Protección”, observa un importante decremento del 99% en el periodo, aunque con la consideración de que es una proporción pequeña de recursos respecto del total del presupuesto aprobado para la primera infancia para el 2024 de apenas el 0.05%. Finalmente, la categoría “Participación” de representar tan sólo el 0.01% del total del presupuesto aprobado para la primera infancia en 2018 con apenas \$12.8 millones, para el 2024 no cuenta ya con asignación presupuestal.
- Se mantiene la tendencia de una distribución profundamente desigual de los recursos públicos por categoría de derechos, pues el 99.9% se orienta a los derechos de supervivencia y desarrollo, en tanto que menos del 0.1% corresponde a los derechos de protección y participación, lo cual limita alcanzar una garantía integral y plena de los derechos de la primera infancia.



¿Cuál ha sido la evolución en la magnitud del gasto para primera infancia en el periodo 2018-2024?

- Desde diversas ópticas se manifiesta que los recursos asignados para la población menor de 18 años y en específico para la primera infancia para el periodo 2018-2024, representan una baja proporción del total del gasto gubernamental, así como del Producto Interno Bruto, lo que refleja la aún enorme brecha en la importancia de la agenda pública de la primera infancia en las prioridades gubernamentales.
- Al identificar la relación de los recursos asignados para la primera infancia y la totalidad de los aprobados en el PEF en tres funciones durante el periodo 2018-2024, desafortunadamente es evidente la baja proporción que se ha dedicado a las niñas y niños menores de 6 años: en el 2018 el 1.4% del presupuesto total de Educación, el 12% de Salud y el 2.3% para Protección Social se destinó en beneficio de la primera infancia. En contraste para el 2024 se orientó el 11.4% en Educación, el 5.4% a Salud y únicamente el 0.8% en Protección Social. Lo que refleja que la inversión en primera infancia no es una prioridad y resulta a todas luces insuficientes para garantizar los derechos humanos asociados.
- El presupuesto aprobado para la primera infancia como proporción de la totalidad del gasto público en el periodo 2018-2024, se observa que se ha incrementado en términos nominales los recursos asignados para este grupo etario: la proporción de recursos para la atención para niñas y niños menores de 6 años, para el 2024 es ligeramente menor a la registrada en el ejercicio fiscal en 2018, al pasar del 2.13% al 2.12%. Es decir, para el 2024 no sólo no ha crecido la proporción del gasto público para la primera infancia respecto de la totalidad del presupuesto federal, sino que resulta marginalmente menor a lo aprobado hace 6 años.
- En México se gasta menos del 3% del PIB en la población menor de 18 años y tan sólo 0.6% para la Primera Infancia.



Contraste del gasto per cápita en primera infancia y los apoyos de los programas prioritarios en 2024.

- Al contrastar el monto de los apoyos sociales de algunos programas emblemáticos de la actual administración basados en transferencias monetarias no condicionadas, se identifica que prácticamente todos resultan superiores a lo destinado a la primera infancia: se gasta 3 veces más en apoyos a adultos mayores y 8 veces más a los jóvenes que no cuentan con trabajo ni realizan estudios.

El saldo del gasto público en proyectos prioritarios en contraste de la inversión en primera infancia entre 2019 y 2024.

- Dentro de las prioridades del gasto público en México no se encuentra la primera infancia, al analizar el costo presupuestal final de tres proyectos prioritarios (refinería Dos Bocas, nuevo Aeropuerto y el Tren Maya) es casi el mismo del presupuesto acumulado en el periodo 2019-2024 orientado a niñas y niños menores de 6 años del país (96%); sin embargo, el costo final de los proyectos fue más del doble que la estimación original con \$392 mil millones adicionales, lo que representa el 50% del presupuesto destinado a la primera infancia en el periodo. Lo que, sin duda, implica que ese excedente tiene un impacto en las finanzas públicas y podría haber tenido otro destino, sobre todo pensando en las graves condiciones de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad que padecen los más pequeños del país.

¿Cuál es el balance presupuestal para la primera infancia en el periodo 2018-2024?

- A lo largo de la administración federal 2018-2024 se observa un panorama de claroscuros en materia presupuestal, por una parte, avances y logros importantes, pero al mismo tiempo retrocesos y obstáculos que limitan alcanzar un mayor y mejor gasto público en beneficio de las niñas y niños menores de 6 años del país. En este sentido, resulta de enorme trascendencia que la nueva administración federal 2024-2030, mantenga y maximice los avances y logros, al tiempo que atienda y abata progresivamente los enormes desafíos y obstáculos que han limitado contar con un presupuesto acorde a las enormes necesidades que requieren las niñas y niños menores de 6 años para alcanzar y potenciar su máximo desarrollo y disfrutar efectivamente todos sus derechos.



Recomendaciones.

- Planificar un incremento progresivo de los recursos asignados a primera Infancia por parte de todos los ejecutores de gasto, dejando atrás los presupuestos inerciales.
- Ampliar y mejorar la oferta programática dirigida a las niñas y niños menores de 6 años del país.
- Incrementar la efectividad de la Evaluación del Desempeño de los programas orientados a la primera infancia.
- Lograr que las asignaciones presupuestales para la primera infancia correspondan a los mandatos legales y programáticos, así como a los consensos técnicos y políticos que dieron lugar a los mismos.
- Mejorar la metodología para la elaboración del Anexo Transversal 18, así como transparentar las fuentes de información.
- Creación de un Subanexo Transversal para la Primera Infancia.
- Mejorar la planeación en la distribución de recursos a las entidades federativas.
- Revisar la distribución territorial de los recursos correspondientes a las aportaciones federales y los programas federales para lograr que aquellas entidades federativas con mayor número de niñas y niños en pobreza y sobre todo en pobreza extrema, reciban una mayor proporción de los recursos públicos.





PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA[®]
EMPIEZA POR LO PRIMERO

www.pactoprimerainfancia.org.mx